

DIARIO DE HUELVA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Número suelto diez céntimos

AÑO XVII

FRANQUEO CONCERTADO

Domingo 10 de Febrero de 1924

APARTADO DE CORREOS N.º 53

Núm. 4.530

DE MADRID

CRÓNICA FINANCIERA

EL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO.—LAS EMISIONES DE TESOROS.—SEMANA BURSÁTIL

Se ha publicado el tan esperado decreto sobre el régimen ferroviario disposición que nos abstenemos de comentar toda vez que no supone la solución del problema, sino unas medidas previas para llegar al definitivo plan de ordenación.

Por decreto de 31 de enero pasado, el Directorio se limita a crear un Consejo Superior de Ferrocarriles, el cual informará acerca del proyecto ya formulado de nuevo régimen ferroviario proponiendo las soluciones que considere oportunas que habrán de ser aprobadas por el poder público antes de ser ejecutadas por el Consejo.

Mientras y hasta que se implanta la legislación definitiva se mantiene el aumento del 15 por ciento sobre las tarifas y el anticipo reintegrable para acrecentar las primas y haberes del personal de las compañías, pero reduciéndose mensualmente de un modo progresivo por dozavas partes sin que por esta causa deduzcan las empresas los jornales o haberes de sus empleados.

Esperemos, pues, que se dicte la resolución definitiva que a juzgar por los planos fijados en el Real decreto, habrá de publicarse en la segunda quincena de marzo y para entonces deseamos que nuestro juicio pueda ser favorable.

Cuando estas líneas se publiquen ya se sabrá el resultado de la operación de renovación de las obligaciones del Tesoro que vencen el día 4 del actual.

Nuestra impresión sigue siendo optimista; es decir, que tan solo se presentarán al reembolso por cantidades de alguna consideración en aquellas poblaciones que, como la Ciudad Condal, atraviesan por un período de crisis industrial. Por otra parte, la cantidad de la nueva emisión que habrá de ser igual al valor del reembolso, será cubierta rápidamente, ya que los nuevos títulos son ventajosos para el capital por corresponderles un 5'33 por 100 de interés líquido anual y por ser ventajosos en el Banco de España hasta el 90 por 100 de su valor.

No obstante, hemos de insistir en que el éxito fácil de estas operaciones no deben hacer olvidar a es-

te ni a cualquier Gobierno que podría sucederle que las emisiones de Tesoros no deben ser fuente de recursos para cubrir las atenciones del presupuesto ordinario, sino que deben tender a la nivelación de éste proporcionando los gastos a los ingresos, evitando así el déficit que en el ejercicio 1923-24 alcanzó una cifra real de cerca de 700 millones de pesetas.

Para ello no hay por hoy, otra solución más lógica y más hacedera que la reducción de los gastos de Guerra en Marruecos y anticipos a los ferrocarriles (ya iniciada esta última como anteriormente decimos). Solamente por los tres conceptos expresados gastamos mol doscientos millones de pesetas anuales y mientras esta cifra no se reduzca grandemente, no siendo posible aumentar en la medida que el déficit exige los tributos, no podrá nivelarse el presupuesto y serán necesarias las emisiones de obligaciones del Tesoro en plazos casi previstos de antemano.

Persista la paralización en los negocios bursátiles: Las dificultades que la producción industrial encuentra en Europa entera, la disminución del número de obreros y horas de trabajo, originan la progresiva limitación de los transportes del capital.

Las acciones ferroviarias que habían reaccionado bastante en espera de la solución anunciada, al conocerse el decreto citado bajan nuevamente a 300 y 304 Alicante y Norte, respectivamente.

Desvaneciéndose los recelos que inspiró a algunos la subida de los laboristas al poder, la libra pasa de 33'22 a 33'71 y aun es posible en que continúe su auge, ya que el dólar está a 7'90.

El franco es de 165 a 170 que crece el franco es debida a las decisiones del gobierno francés en orden a la restricción de las importaciones mediante recargos arancelarios que habrán de ser de doble efecto ya que después de estabilizado el franco, los productos de tales impuestos contribuirán a equilibrar el presupuesto. Igualmente han sido eficaces las persecuciones de los especuladores, y la serán aún más las economías proyectadas.

ARTURO PEREZ CAMARERO (Redactor de "El Financiero").

CRONICAS RETROSPECTIVAS

Hace diez años

(10 FEBRERO 1914)

Da a luz un precioso niño, la joven y bella esposa del culto letrado don Ramón Muñoz y Núñez de Prado.

—Se reúnen en el Gobierno civil los alcaldes de Ayamonte e Isla Cristina a fin de con el gobernador tomar acuerdos y evitar el retraso de la correspondencia a dichos pueblos.

—En el Asilo de Ancianos desamparados, fallece Francisca Peguero García, nacida en 1812 y que contaba por lo tanto 102 años de edad.

—Es nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia, don José Domínguez Manués.

—Se dirige a la "Juventud Artística" con atenta carta la condesa de Pardo Bazán, agradeciendo el título de socia honoraria que por dicha entidad le había sido otorgado.

—Sale a luz pública el periódico "Tierra Minera".

Aunque algunos comerciantes figen desdenar el anuncio, no es cierto en absoluto este desdén. ¿Qué sea el escaparate y la muestra sin anuncios en pequenísima escala?

DE NUESTRO ACERVO

INVENTORES Y DESCUBRIDORES

Valenti Rose, químico alemán, descubrió el bicarbonato de sodio.

Dionisio Quatremere, military físico francés, descubrió las sales triples.

René Antonio de Reaumur, físico francés, inventó el termómetro de 80.º que lleva su nombre.

José Piazzi, religioso y astrónomo italiano, descubrió el planeta Ceres.

Samuel Finlay Moore, físico norteamericano, inventó el aparato y alfabeto telegráfico de su nombre, la Ceres.

Felipe Girard, ingeniero francés, inventó una máquina para el hilado de lino.

José Luis Gay-Lussac, químico y físico francés, demostró que el cloro es un cuerpo simple y dió las leyes de combinación de los gases.

El homenaje al gobernador

Ayer visitamos en su despacho, particular de la alcaldía al señor Vazquez Perez (don A.), el cual nos recibió amablemente, facilitándonos las siguientes noticias, con relación al proyectado homenaje al digno gobernador civil don José Andrade Chinchilla.

Este acto, que se celebrará con el mayor esplendor y solemnidad posibles, consistirá en la entrega del título de hijo adoptivo, cuyo pergamino será dibujado por el notable pintor de esta localidad, don José Marañón, descubriéndose además la placa, que, con el nombre de "Coronel Andrade Chinchilla" rotulará la actual calle de Béjar.

La fecha aproximada de este homenaje será la del día 20 del mes actual.

El anunciado plebiscito se hará colocando listas encabezadas en las sociedades obreras, Centros de cultura, Casinos, Ayuntamiento, etc.

EL "TRUCO" DEL PLEBISCITO

El Ayuntamiento ha acordado la concesión de un homenaje a nuestro actual y digno gobernador señor Andrade Chinchilla, consistente en rotular una calle con su nombre, ya otro gobernador benemérito tiene su calle en Huelva; nombra al hijo adoptivo de la ciudad, y abre un plebiscito para que el pueblo de Huelva tenga ocasión de exteriorizar su gratitud.

Bien están los dos primeros acuerdos, y de ellos debemos nosotros felicitarnos en primer término, pero estimamos que esa apelación a la expresión de gratitud popular está de más. Es una redundancia. Ese "referendum" que pretende el Ayuntamiento es superfluo. El pueblo de Huelva exteriorizó en forma fácil y terminante su satisfacción y su gratitud a nuestra primera autoridad civil y militar el día 27 del mes pasado uniéndose sus clamores de júbilo a otras alegres estridencias que compusieron aquel memorable día el

PRIMER ANIVERSARIO

R. I. P. A.

EL ILMO. SEÑOR

Don Recaredo Guzmán Castilla

FARMACÉUTICO

Falleció en Zalamea el 11 de Febrero de 1923, a los 54 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su viuda la Ilma. señora doña Inés Gómez Pinto; hermana doña Mercedes, viuda de Tatay; tía doña Aurora, viuda de Guzmán; sobrinos, primos y demás parientes y afectos,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Los funerales que en dicho día se celebrarán en Zalamea la Real y en La Palma el día 1.º y todas las misas que el día 11 se dignen en la parroquia del Salvador en Sevilla, en Santa María la Mayor en Lirera y en la capilla de los Padres Agustinos, de Huelva, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Sevilla y Obispo de Jaén se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por cada oración o acto piadoso que apliquen por el alma del finado.

Semana Santa en Huelva

Con este título y como en años anteriores, la Hermandad del Santo Entierro editará primorosamente el número 5, año V, de su Revista cuyo importe "íntegro" se dedica a los gastos de salida de esta cofradía.

De todos es conocido el éxito obtenido por esta publicación, y seguramente superará el de este año tanto en fotografías y artículos literarios como en su lujosa presentación.

Es nuestro deber advertir a los señores anunciantes que esta Revista no tiene en absoluto ninguna relación con ninguna otra que pueda publicarse. Todos los beneficios de esta Revista, como queda dicho, se dedican "íntegros" a beneficio de esta Hermandad.

Una comisión invitará personalmente a los señores anunciantes.

"Mater Dolorosa"

Revista Ilustrada de Semana Santa

El conocido industrial tipógrafo don Antonio Plata, prepara la próxima edición de esta preciosa Revista, descriptiva de la Semana Santa en Huelva, que tan lisonjero éxito ha alcanzado en las ediciones de años anteriores.

La del presente año, impresa en papel couché, irá ilustrada con profusión de fotografías, hechos expresamente para esta publicación, y el texto literario será suscrito por esclarecidos escritores.

Constará también de amplia información de los cultos y cofradías de la Semana Santa de este año, y amplia sección de anuncios comerciales. Se publicará en la segunda quincena del mes de Marzo.

Tirada: 2.000 ejemplares. Para anuncios, su editor, calle General Azcárraga, número 12, Imprenta, Huelva.

Entorpecidas de la vista

DR. RAFAEL REPISO: MEDICO OCULISTA

Instrumental completo para la medición de la vista y toda clase de operaciones de los ojos.

Consultas: Todos los días a las 12; excepto los domingos.

—RASCÓN 31.—HUELVA—

Chocolate Ducal

EL MEJOR DESAYUNO

Dr. R. Palacio

PROFESOR ESPECIALISTA DEL INSTITUTO RUBIO DE LA VISTA

Garganta, Nariz y Oídos

Horas de consulta

De 11 a 1 y de 2 a 4; excepto los domingos y días festivos.

SAGASTA, 20 y 22.—(HUELVA)

Marcha de los reclutas

LOS DESTINADOS A LA PENINSULA

En el tren militar número 1.013 salieron ayer a las diez y cuarenta de la mañana los nuevos reclutas del reemplazo del 23 destinados a la península.

A la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, fueron a despedir los, el teniente coronel jefe de la Caja de Reclutamiento, don Luciano Marañón; el capitán de la misma señor Gabaldón y los tenientes señores Aguilar y Ríos.

Los andenes de la Estación, hallábase completamente invadidos por el público en su mayoría familias de los reclutas.

Al ponerse el tren en marcha registróse escenas conmovedoras entre los mozos y sus familias.

Marchan a los reclutas, el alférez del regimiento de Soria, don Julián Zamora y de un sargento y dos cabos.

Van destinados, 148 a Sevilla; 30 a Algeciras; 19 a Madrid; 47 a Tarragona; 19 a Barcelona; 24 a Burgos y 44 a San Fernando.

Todos ellos, correspondientes a la Caja de Huelva.

En la estación de San Juan del Puerto se agregaron los pertenecientes a la Caja de Valverde, de los cuales son destinados, 236 a Sevilla; 35 a Córdoba; 28 a Madrid; 48 a Tarragona; 19 a Barcelona y 35 a Burgos.

LOS DESTINADOS A AFRICA

En el tren mixto de las seis y treinta y cinco de ayer tarde, salieron los soldados que se locaron ir a Africa.

De esta capital salieron los pertenecientes a la Caja de Huelva

marchando 46 a Ceuta; 75 a Larache y 39 a Melilla.

Se agregaron en la estación de San Juan del Puerto, los de la Caja de Valverde destinados 50 a Ceuta; 86 a Larache y 43 a Melilla.

Iba al mando de dichos reclutas el alférez del regimiento de Granada don Antonio Vilches con un cabo.

En la estación de M. Z. A. fueron también despedidos por el teniente coronel, señor Marañón y de más jefes y oficiales de la Zona de Reclutamiento.

Se desarrollaron las mismas escenas conmovedoras que por la mañana al partir el tren militar.

Los "Alvarez Quintero"

Esta noche y mañana, a las nueve se celebrarán en esta Agrupación de bandas veladas con arreglo al siguiente programa:

El juguete cómico en tres actos, de don Antonio Paso y don José Rosales, titulado "Melchor, Gaspar y Baltasar".

Anunciación, señorita Isabella Rodríguez; Esperanza, señorita Lolita Ayudarte; Belén, señorita Pepita Ruiz; Predicación, señorita Ana Uchita Lopez; Gúdulo, señorita Lina García; Urganda, señorita Anita Buslo; Eva, Mariquita Basto; Melchor, señor Gonzalez Basto; Gaspar, señor Gutierrez Ravé; Baltasar, señor Custodio Rebollo; Titi, señor Peña; Brujo, señor Mozo; Doctor Facundo del Pino, señor Arcos; Zalamea, señor Bautista; Reverenciano, señor Luciano Gutiérrez; Mozo primero, señor Verdugo; Mozo segundo, seor Carretero.

Aviso.—Para el debido acome de toda la concurrencia a la velada, interesa el uso de esta invitación en la fecha de su programa, y que no se ocupen butacas con prendas.

NOTICIAS

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la joven esposa el acreditado comerciante de esta plaza, don Francisco Avila.

También ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Josefa Resina López, esposa de nuestro buen amigo el culto Ingeniero agrónomo del servicio catástral de esta provincia, don Miguel Ortega.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en estado satisfactorio.

Felicitemos efusivamente a los padres por tan grato suceso.

SOCIEDAD COOPERATIVA "LA PERLA" DE MINA CONCEPCIÓN (Huelva)

A admite solicitudes para dependiente encargado del mostrador de la misma.

D. E. P.

Victima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir en Berrocal, doña María Prieto, viuda del Comerciante de aquel pueblo, don Juan Bautista Bermejo Romero.

A las muchas manifestaciones de duelo que por tan inmensa desgracia están recibiendo su desconsolada hija doña Ana Bermejo e hijos políticos don Esteban Romero y don Marcelo Bernal, unan la nuestra muy sincera.

TRASPASO

En Aracena (Huelva), se traspasa el acreditado Almacén de la señora viuda de Rafael Franco, fundado el año 1885, dedicado a ferretería, drogas, cristalerías, loza bisutería y otros artículos, instalado en hermoso local propio, en la calle más céntrica.

Para el pago, se concede con garantías todo género de facilidades.

HUEVOS PARA INOUBAR

En villa San Carlos, Huelva, se venden huevos de las razas Rhode Island, Andaluza Azul, Andaluza, Menorca, Castellana, negra, Rizada de Chile, Holandesa, Japonesa negra y blanca.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Antonio Gómez Rubio, Francisco Garrido Bernardo, José Grina Sánchez, Ana Martínez Comilla, Alberto Ortega Resina, Antonio Capelo Sánchez, Joaquín Avila Velardo.

Funciones.—Cristóbal Barrigón Martín, de 5 meses; María del Valle Salas, 12 años.

Matrimonios.—Ninguno.

FARMACIA

La más antigua y acreditada de Gibralforte (Huelva) se traspasa o vende en 9.500 pesetas. Deja un producto líquido de 4.000 a 4.500 pesetas anuales sin incluir Beneficencia ni Titular. Está situada en el sitio más céntrico de la población y se dan facilidades para el pago.

Para tratar en dicho pueblo con la señora Viuda de Durán. Plaza de los Angeles, núm. 6.

ANIVERSARIO

Mañana, día 11, se cumple el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Zalamea la Real, de don Recadero Guzmán Castilla, farmacéutico de dicha localidad.

Persona respetable y de grandes prestigios, gozaba de la consideración general de todos sus convecinos, siendo muy sentida y llorada su muerte, en cuyos tristes momentos el pueblo de Zalamea exteriorizó su profundo dolor, haciéndolo objeto al finado de una expresión de duelo pocas veces manifestada.

Con este triste motivo renovamos a su distinguida viuda, la Ilma señora doña Inés García Pantoja, y demás familia nuestro pesar y rogamos a Dios por el eterno descanso del finado.

SE ARRIENDA amplia habitación independiente con salida única a la calle céntrica en Huelva.
Darán detalles en la Administración de este periódico.

MISA DE REQUIEM

En la parroquia de la Concepción se celebró el viernes una solemne misa de requiem por el alma de don Salvador Gonzalez López (q. e. p. d.).

A este piadoso acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, quedando de manifiesto una vez más las grandes simpáticas y amistades con que don Salvador contaba en Huelva.

Reiteramos con tan triste motivo nuestro pésame a la familia doliente.

Por telégrafo y teléfono

BOLSA DE MADRID

	Día 8	Día 9
4 por 100 Interior	70 55	70 60
País de mes	00 00	00 00
Amortizable al 5 por 100	96 00	00 00
Idem al 4 por 100	88 75	88 75
Idem nuevo	00 00	00 00
Nuevo empréstito	00 00	00 00
Banco de España	555,00	555 00
Tabacaleras	246 00	245 00
Exterior	85 80	00 00
París, francos	36 00	35 70
Libras esterlinas	55 85	55 82
Dólares	7 82	7 87
Marcos	00 00	00 00
Liras	34 50	00 00
Azucareras preferentes	00 00	75 75
Ordinarias	28 50	00 00
Obligaciones	101,10	101 00
Banco del R. de la Plata	87,24	90 00
Banco Hipotecario	278 00	00 00
Banco Hispano Americ.	00 00	00 00
Bonos portugueses	00,24	0 00
Bonos del Tesoro	100,45	00 00

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" publica los siguientes decretos del ministro de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de Sala en la Audiencia territorial de Madrid, a don Antonio Santerole.

Idem idem en la de Cáceres, a don Francisco Delgado.

Idem idem en la de Burgos, a don Ricardo Portal.

Idem fiscal de la Audiencia de Madrid, a don José García Vardescas.

Idem idem de la de Albacete, a don Camilo Fernández.

Idem idem de Coruña, a don Francisco Salgado.

Idem de Cáceres a don Marcial Rodríguez.

Idem magistrados de Madrid, a don Francisco Barrios Alvarez y a don Francisco Bermejo.

Idem idem de Barcelona, a don José María Camos Bayo.

Real decreto determinando las atribuciones que tendrá la Junta clasificadora de los ascensos de generales y coroneles.

Se dispone la formación de un cuadro de elección, estableciéndose quienes reúnen las condiciones necesarias para el ascenso al empleo superior.

Además del turno de elección por selección habrá otro de méritos y aptitudes acreditadas entre don San Fernando y medallas militares.

Real decreto disponiendo que cuando sea elevada la contribución de los edificios propietarios de los mismos no podrán aumentar los alquileres, sino repartir proporcionalmente entre los inquilinos el exceso de tributo que a ellos les sea impuesto.

PALATINAS

Madrid.—El Rey recibió en audiencia a los duques de Fernán-Núñez de Bailén, ministro de los Países Bajos, alcalde de Sabadell, marqués de Quintana, general don Félix Suarez Inclán y Monsieur Mermé.

Complimentaron al Monarca los ministros de Suecia y Noruega, a quienes acompañaba el conde de Velle y el marqués de la Romana.

BASILIO ALVAREZ EN PALACIO

Madrid.—El conocido propagandista agrario don Basilio Alvarez, que ya había conferenciado sobre el problema de los foros con el presidente del Directorio, fué recibido por el Rey para tratar del mismo importante problema.

Don Alfonso interrogó con interés al señor Alvarez, y este expuso su opinión de que lo principal es hacer el registro de los foros, que responde a una realidad jurídica, con objeto de que desaparezca el caos actual.

Este es el indispensable punto de partida para la solución, a juicio suyo.

Luego vendrá el proyecto de redención.

PRESENTACION DEL NUEVO SUB SECRETARIO DE TRABAJO

Madrid.—A las once de la mañana se hizo en el ministerio del Trabajo la presentación del nuevo subsecretario, señor Aunós, al personal del departamento.

El subsecretario saliente, señor Flores Posadas, pronunció un breve discurso, elogiando las condiciones de su sucesor.

Terminó asegurando a éste que en el personal del ministerio encontraría la colaboración que necesita para el mejor desempeño de su labor.

El nuevo subsecretario agradeció en primer término los elogios del señor Flores.

Dijo luego que motivos sentimentales le habían obligado a aceptar el cargo.

Es necesario que sepa España que los catalanes aman a la Patria y se sacrifican por el engrandecimiento de España, única e indivisible.

Elogió al Directorio y ofreció su concurso decidido a la obra que se ha impuesto.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El personal del ministerio acompañó hasta la puerta al señor Flores Posadas.

El nuevo subsecretario estuvo largo rato en la Presidencia y cumplimentó a varios generales del Directorio.

FIRMA REGIA

Madrid.—En las oficinas de información de la Presidencia, facilitaron la siguiente firma:

Dictando reglas para el funcionamiento de la comisión permanente de la Comisión regia de la Exposición Ibero-americana de Sevilla.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Quero.

CONCURSO DECIDIDO A LA OBRA QUE SE HA IMPUESTO.

Madrid.—En las oficinas de información de la Presidencia, facilitaron la siguiente firma:

Dictando reglas para el funcionamiento de la comisión permanente de la Comisión regia de la Exposición Ibero-americana de Sevilla.

Nombrando vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Quero.

Del ministerio de Estado.—Admitiendo la dimisión del embajador de España cerca del Quirinal, señor Reinos.

Nombrando para sustituirle en dicha embajada al conde de la Viñaza.

De Gobernación.—Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco a doña Silvia Alvarez de Toledo, duquesa de Fernán-Núñez.

Jubilando por imposibilidad física, a don Isaac García, jefe de administración del Cuerpo de Correos.

De Marina.—Aprobando los gastos que ocasiona la adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al crucero "Reina Victoria Eugenia".

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión al vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

Promoviendo a presidente de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Delgado abogado fiscal del Tribunal Supremo.

De Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del vocal del Consejo de Instrucción pública, don Rafael Allamira y a don Felipe Clemente de Diego, también consejero de Instrucción pública.

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al cargo de magistrado del Tribunal Supremo, a don Gonzalo de la Torre y Trasierra que era presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo, a don Antonio Santuste, fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid a don José García Valdecasas.

dental, como es el arrendamiento de las tierras referente a los contratos de término y plazo.

No es una reforma revolucionaria—acató el general Vallespino—sino que va encaminada a favorecer a la pequeña propiedad.

Se refiere a las tierras en general sin tocar el asunto de foros.

Manifestó que mañana llega a Madrid, el general Aizpuru, que se ha recibido en nombre del Directorio por el general Gomez Jordana.

El Directorio—siguió diciendo—se ha visto sorprendido porque la "Gaceta" solo publica hoy el decreto fijando normas para la aclaración de la Junta clasificadora para ascensos de generales y coroneles, omitiendo el preámbulo.

Se trata, como es consiguiente, de un error que será subsanado.

UN DECRETO PARA CONTENER LA CARESTIA DEL ACEITE

Madrid.—A última hora de la tarde ha sido facilitada en la oficina de información de la Presidencia, copia del siguiente decreto cuya parte dispositiva dice así:

"Señor: Durante los últimos meses la activa demanda de aceites de oliva para la exportación y las crecientes dificultades que se han producido a los mercados extranjeros, han dado lugar a escasez de la presente especie en otros países productores, de termino el alza en las cotizaciones de este caldo en las comarcas oliveras españolas.

El temor reflejado en buena parte del país de que, a pesar de la cuantiosa producción obtenida este año en España, la exportación continúa, estimulada por las ofertas favorables, pudiera crear dificultades en el abastecimiento interior por carestía inmediata y la posible escasez, ha motivado numerosas excitaciones al Gobierno para determinar a prohibir la exportación; pero la conveniencia de conservar un importante mercado exterior, conquistado por la bondad del producto español y por los perseverantes esfuerzos de numerosos agricultores e industriales del Consejo para no inferir perjuicios considerables a la economía nacional y a la riqueza oliverera, la conciliación entre las necesidades del mercado interior y las del comercio de exportación, que al buscar ventajosa colocación para el excedente que resulta entre la producción y el consumo nacional, contribuyendo al equilibrio de la balanza comercial.

Al propio tiempo, es justo que la mayor utilidad obtenida por el exportador, que, en general, no beneficia al productor, sea en parte revertida al Tesoro y a este efecto respondo de el establecimiento de un gravamen a la exportación que limite el enriquecimiento de los precios.

LOS RECLUTAS PROFESOS DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS

Madrid.—El "Diario Oficial" publica una Real orden disponiendo que todos los reclutas profesos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, pertenecientes al cupo de filas, así como los que actualmente sirven en el ejército, sean destinados a la primera comandancia de tropas de Sanidad militar, con el fin de que presten el servicio de enfermeros en las clínicas militares de dementes.

EL CONDE DE LAS NAVAS, AGA DEMICO

Madrid.—Mañana ingresará como académico de Real Lengua, el conde de las Navas.

Le contestará en nombre de la docta Corporación, el conde de la Viñaza.

UNA RECIEN NACIDA ABANDONADA MUERE DE FRIU

Madrid.—Esta mañana, a las ocho una mujer que se dirigía al mercado de Olavide, al entrar en la plaza vió en un rincón un bulto envuelto en trapos sucios y viejos que le llamó la atención.

Recogió el bulto y cual no sería su sorpresa al descubrir a una niña recién nacida que aún aletaba.

Pronto corrió la voz de este hallazgo y a la mujer se le unieron otras que comenzaron a profetar los más duros denuestos contra la inhumana madre que así había abandonado el fruto de sus entrañas.

Se encaminaron a la Casa de Socorro y uno de los médicos de guardia al reconocer a la recién nacida, vió que era cadáver y que había muerto de frío.

La indignación subió de punto, estando trabajo calmar a las diez y dos mujeres.

Se dió aviso al juzgado de guardia que ordenó que la policía practique gestiones para averiguar en qué casa la mala mujer que así ha procedido, sin duda para ocultar una falta.

EL TIMBRE Y EL ANTICIPO REINTEGRABLE A LA PRENSA

Madrid.—La "Gaceta" publica una Real orden designando una comisión compuesta por el jefe de la imprenta general del Estado, los directores del Tesoro y del Timbre y dos representantes de empresas periódicas, que reclamará del ministerio

de Hacienda una relación detallada de los débitos que las empresas de periódicos tienen con el Estado, lo mismo por concepto de timbre en su mismo aspecto de publicidad, y en relación que por anticipos reintegrables.

Se establece el plazo de ochenta días para que la aludida comisión cumpla el servicio que se le encomienda.

Cuando la comisión hubiera hecho las investigaciones necesarias, en un plazo de un mes, a contar de la fecha en que haya terminado aquel trabajo, propondrá al Directorio militar el medio más equitativo para que las empresas periódicas satisfagan las deudas que tienen contraídas con el Estado.

Los débitos que tuvieren en relación con el vigente presupuesto y que se hallen incluidos en el artículo 50 de ley Timbre quedarán excluidos de esta medida y la Administración pública procederá a exigirlos, sin pretexto alguno, por los procedimientos ordinarios o de apremio.

FALLECIMIENTO DE UN AUTOR DRAMÁTICO

Madrid.—Esta mañana ha fallecido en Madrid el conocido autor dramático don Federico Reparaz.

Contaba 54 años de edad y de ya escritas numerosas obras de teatro, especialmente traducciones de comedias y dramas extranjeros.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos literarios y teatrales de la corte.

VOCAL OBRERO

Madrid.—El rey firmó hoy un decreto del ministerio del Trabajo nombrando vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Los Arrayanes, a don Pedro Fernández Ortiz, obrero calificador, elegido para dicho cargo por los sindicatos profesionales mineros.

Provincias

SUBRE UN ANONIMO

Barcelona.—Parece que el alcalde tuvo confidencias de que un anónimo que circulaba contra determinada persona del Directorio había salido de una dependencia del Ayuntamiento.

Esta mañana se presentó en dicha dependencia, y después de afear tal proceder dijo que el alto personal se reuniría para depurar lo ocurrido.

DEJANDO EL PROCESAMIENTO DE OCHO FUNCIONARIOS MUNI

Barcelona.—El letrado, señor Amat, acusador privado en el sumario que se instruye por irregularidades en la recaudación del arbitrio sobre caza, volatería y huevos, ha presentado un escrito pidiendo el procesamiento de un alto funcionario municipal y de ocho empleados del arbitrio.

En su escrito sostiene el letrado que el arbitrio sobre conejos era y es ilegal.

EL ABASTECIMIENTO DE CARNES. LA EXPOSICION AGRICOLA

Barcelona.—El alcalde, al hablar con los periodistas sobre abastecimiento de carnes, dijo que toda política de que había marchado a Madrid y Galicia una comisión de abastecedores, con objeto de enterse por el embarque de reses y que, en vista de ello, había dictado ordenes que no serían las últimas para que los fierros se ejerza a más estrecha vigilancia.

También dijo el alcalde a los reporteros que se siguen con gran actividad los preparativos para la Exposición Agrícola que se habrá de celebrar en esta capital el próximo mes de Mayo y a la que se han inscrito hasta ahora 35 naciones extranjeras, muchas más que al anterior certamen, al que concurren tres.

Añadió que se había dirigido a los Ayuntamientos de Lisboa y Oporto y de las principales capitales de España haciéndoles ver la importancia de este concurso y expresando su seguridad de que le prestarán su apoyo.

COCAINA DECOMISADA

Barcelona.—En la taberna conocida por "El Mollequin" situada en la calle del Arco del Teatro una pareja de Seguridad se incautó de varios frascos de cocaína.

La dueña fué detenida, así como otra mujer, en poder de la cual fué encontrado otro frasco que contenía el mismo tóxico.

CONTRA EL CIERRE DE LAS TABERNAS

Barcelona.—El alcalde ha sido visitado por una comisión de dependientes de establecimientos de bebidas, para exponerle los enormes perjuicios que los ocasionará el cierre de las tabernas a las nueve de la noche.

IMPUDENCIA HORRIBLE

Granada.—En el pueblo de Albolote hallábase Manuel Rodríguez en casa con un amigo examinando un arma que se disparó casualmente yendo el proyectil a matar a un niño que dormía en una habitación contigua.

Manuel fué conducido a la cárcel.

DE MARRUECOS

Notas teatrales

TEATRO MORA

Así se consiguieron un nuevo y arcaico triunfo "Los Senalag" que cada vez gustan más con su arte, arte puro exquisito que llega al espíritu de los espectadores como una expresión delicada y bella de buen gusto imponderable. Fueron ovación y aplausos.

Con ellos compartieron el éxito de la función la hermosa bailarina Mary Esther y la renombrada, cupletista Teresita Silverdi.

TEATRO COMICO

Programa para hoy domingo 10 Febrero 1924

Estreno del cine drama en cinco partes. "Una voluntad de hierro", estreno del 14.º episodio de la serie "Vivo o muerto", titulado "Terrible venganza".

El jueves debut de la gran Compañía de Zarzuelas

MANOLO CODESO

REAL TEATRO

El debut de la genial artista "Doña la Cordobesa", congregó anoche en este coliseo a un público numerosísimo.

Acercada su actuación, sólo diríamos que estuvo incommensurable, exhibiendo un vestuario lujosísimo y un decorado belamente andaluz. Fué muy ovacionada con toda justicia.

También gustó mucho la notable bailarina Paquita Cano

Hoy, despedida de ambas artistas.

En cuarta plana Información

A los socios del Centro de Instrucción Comercial

A partir del próximo día 9 de Febrero queda abierto, en este centro, un excelente salón de peluquería.

Precios módicos.

Para relojes de Oro

M. del Castillo.—Huelva

Dr. Teodoro García

OCULISTA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
OPERACIONES
PRESCRIPCIÓN DE LENTES
Consultas de 10 a 12
Rábida, núm. 14. Pral.

Casi regalados

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc., abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto

Agencia STUDEBAKER

Valencia, 295 Barcelona

Si queréis vestir bien por poco dinero

visitad la antigua CASA DEL COJO, Duque de la Victoria, 19 (frente a la plaza de Abastos),

Que desde siempre tuvo y tiene por LEMA vender más barato que ninguna otra casa.

NI CÓLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACIÓN

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas. Cajita IDEAL para 2 purgas 0.50

SE COMPRA PLOMO VIEJO EN LOS TALLERES DE ESTE DIARIO

Charla con mi pequeña filósofa

II

Mi pequeña filósofa que ha leído mucho a Kropotkin y algo de "Azorín", se preocupa de todos los problemas sociales. Es tan tanto pesimista como puede verse en la primera charla. Tiene excelente corazón para los desgraciados y una imaginación tan volcánica que sería capaz de rehacer el mundo si pudiera. Yo como padrino suyo y maestro, procuro contener el desbordamiento de su fantasía trayéndola a la realidad Es un caballo desbocado que entra por la cacharrería de todos los temas divinos y humanos, queriendo resolverlos a su modo. Le gusta el "flirt"—cosa natural a sus años—y a veces enjuicia de un modo sorprendente. Y hecha la presentación de rúbrica—sin descubrir la otra cosa que no me perdonaría—ahí va su "segunda charla".

Ella.—¿En qué quedamos padrino, ¿existe o no existe el espíritu? ¿no, existe o no existe el espíritu? Porque yo he leído en Aristóteles (¡¡¡¡¡) que nada hay en el entendimiento sin que antes haya pasado por los sentidos.

Yo.—Pero, chiquita, ¿quién te mete en esos berengenalés de tejas arriba? Deja a un lado esas monsergas del filósofo griego y ponte a espumar el puchero.

Ella.—Ya saltó el macho. Las mujeres a su afición casera. Sois egoístas y tiranos. ¿No tenemos una inteligencia igual a la vuestra? ¿No tenemos más sensibilidad que el sexo fuerte? ¿El instinto de curiosidad no está más desarrollado en la mujer que en el hombre? Y no quiero hablar de la dulzura y el amor que Dios ha puesto en nuestros corazones. Nuestra aptitud para todos los trabajos mecánicos y manuales, supera a la del hombre. ¿Por qué pues relegarnos al plano inferior del placer propio de irracionales? Mil veces me has dicho que las mujeres debieran ser muy instruidas.

Yo.—Cierro y lo repito ahora. La cultura es el adorno más bello de la mujer; pero esta cultura ha de supeditarse a los límites marcados por la constitución delicada del sexo. La misión excelsa de la maternidad requiere conocimientos sólidos para criar y educar a los hijos preparándolos para la vida social. Fuera de esto, toda exhibición pedantesca, acusa un estado casi morboso o una anomalía en la mujer.

Ella.—Lo que traducido al lenguaje vulgar quiere decir que es mejor en libros de caballería hablar de las relaciones entre el espíritu y la materia.

Yo.—¿Yo que creía que era el "problema cumbre" de la vida! Yo.—¿Qué sabes tú de la vida, chiqueta varidosa, si a tu edad el mundo aparece policromado con todos los colores del iris! Aún suena en tus oídos el primer canto de la alondra mañanera que alegró tu infancia. Cuando esa alondra cese de cantar; cuando el primer desengaño marque la primera arruga de tu frente; cuando la primera espina del camino desgare tu piel, cuando el dolor de madre—si lo llegas a ser—cristalice en tu seno la vida de cirio ser purísimo que sea una prolongación de tu vivir, entonces por una especie de intuición divina te será revelada esa relación entre la materia y el espíritu.

Yo.—¿Y a la vez comprenderás como los sentidos perecederos y mudables no pueden engendrar lo inmutable y eterno. Adivinarás también sin necesidad de esa pobre filosofía de los hombres, como el espíritu es pensamiento y la materia extensión y como los sentidos nunca podrá dar la idea del "bien", del "mal" ni de la esencia de las cosas infinitas.

Al arruilar a tu hijo, mirándole en sus abiertas pupilas adivinarás que tras del sentido de la vista hay algo misterioso que solo ven las madres y ese algo que no es materia, es el deseo, el anhelo de felicidad para aquel ser.

Yo.—¿Y por esos ventanales de la vista, asomará un blanco girón del alma impoluta del niño quintaesencia espiritual que los filósofos, escalpelos en mano han pretendido hallar en las vísceras del cuerpo sin encontrarla, porque esa alma, solo se ve con el sentimiento con el corazón y es producto de la cúpula de amor entre lo divino y humano.

Ella.—Muy bonito, padrino; pero si faltan los sentidos nosotros daríamos la misma cuenta de nuestro ser como un muerto después de enterado.

Yo.—¿Otra vez con esos sentidos de los demonios? ¿Es que en el mundo no hay más que lo que se percibe por ellos? ¿Y las ideas innatas de lo bello, lo justo, el bien y la verdad, se perciben por los sentidos?

Ella.—No se enfada padrino. Dejemos esto para otra charla. Confieso que he sentido una emoción sobrenatural y dulcísima; pero mi razón permanece rebelde.

Yo.—La razón es la soberbia de la "sinrazón". ¿Has sentido emoción dices? ¿Puede sentirse emoción, que provenga de la materia? El camino de la verdadera filosofía es la

emoción del sentimiento. Sentir es creer. No nos ha dado Dios esta sed de lo infinito para burlarnos siempre. Las maldades humanas no pueden borrar las verdades divinas. Ora y crea, hija mía.

M. LAZO REAL.

Jefe de 1.ª enseñanza

Carmela Nieto García

PROFESORA DE PIANO

Diplomada por el Conservatorio de Madrid

Nuevos métodos de enseñanza

Honorarios convencionales

Vázquez López, 32, pral. Huelva

De los pueblos

SAN JUAN DEL PUERTO UNA RECTIFICACION

Sr. Director del DIARIO DE HUELVA.

Muy señor mío: Los abajo firmantes tienen el honor de dirigirse a usted para pedirle un acto de verdadera justicia y que están siempre dispuestos a probar.

Nos vemos sorprendidos al leer en el periódico de su digna dirección fecha 8 del actual número 4.528, un suelto firmado por un vecino de San Juan del Puerto, referente a nuestro atalaye, y al reloj de esta población.

Es falso todo cuanto se dice en el suelto que los concejales que suscriben en sesión pública han pedido la compostura de dicho reloj por creerla de verdadera necesidad y el señor alcalde no ha accedido por no haber fondos consignados para ese objeto.

También es falso de todo punto el que nosotros estemos sujetos a la voluntad de ningún cacique, puesto que no lo conocemos ni somos políticos, y si hemos llegado a ocupar el puesto de concejal, ha sido de bido a las circunstancias actuales.

Nosotros somos trabajadores honrados de lo nuestro, no estamos acostumbrados a los políticos, ni los queremos, y solo ansiamos el bienestar de nuestro pueblo, donde hemos nacido y hacerlo engrandecer como se merece.

A lo que no estamos dispuestos, es a crear un gasto por subida de sueldos a todos los empleados, en estos tiempos en que las subsistencias están bajando, y si a eso se le llama proyecto del señor alcalde, entonces tiene razón lo que dice el suelto, que para demostrar su falsedad en el artículo oculta su nombre.

Este Municipio necesita hacer economías para reunir fondos y crear con ellos escuelas, casa cuartel y cementerio; componer sus calles que se ponen intransitables en cuanto llueve y con estas cosas, que teríamos una carga grande de rentas sobre edificios que no son de su propiedad.

Seguramente, el que escribe, no ha de ser de aquí y si pretiene con sus sueltes llamar la atención del digno gobernador civil para que decreté nuestra cesantía—la cual estamos deseando porque tenemos necesidad de atender nuestros intereses,—que venga pero nosotros no podemos prestarnos a nada que no sea de justicia.

El individuo que escribe cosas falsas a mansalva debe también escribir verdades como son las siguientes:

Se le arrebatan los puestos públicos a don Pedro Hernandez Pinzón que por ruego y favor al señor alcalde los tenía, y sin hacer subasta como marca la ley, se adjudicó a un apoderado del cacique y se fue cobrándolos el padre del actual alcalde.

Llevamos varios días sin carne ni para los enfermos, porque nuestro alcalde obliga a vender más barato de lo que cuesta en la propiedad, y esto mismo pasó con la carne de cerdo que a su capricho puso la tasa de 21 pesetas arroba, mientras en Huelva y Sevilla se vendía a 29 y 30, con lo cual ha dado el resultado de perjudicar a todo pobre que crió un cerdo en casa a fuerza de sacrificios, con una falta grande en los ingresos del Municipio. También viene ocurriendo que a los vecinos que echan agua sucia a la calle se les impone excesivas multas, y en cambio, se le deja correr el alperchín por la calle, sin llamarle siquiera la atención a un rico y cacique, amigo íntimo del señor alcalde desde que tomó la vara.

Y hacemos punto final, aunque pudiéramos dar a la luz pública cosas peregrinas y graciosas que vienen ocurriendo por desgracia hace años en esta pintoresca villa, digna de mejor suerte, pero con la muestra basta para que el lector sensato se percate de la verdad de los hechos. Y con arreglo a la ley de impuestos pedimos la rectificación del aludido suelto.

Es justicia que pedimos a usted sus afomos atentos y sus que sus m...

MANUEL PEREZ, TOMAS PEREZ, ALONSO MINCHON y SEVERINO PEREZ

Suscripción para la bandera del Somatén

Suma anterior pesetas 404

Doña Rosalia Beltrán, 2; señora de don Miguel Pérez Director de la Cárcel, 1; señora de Astola, 5; doña Josefina Lebourg de Torres, 5; doña Manuela Seras de Romero, 5; doña Ana Rodríguez de Mamáto, 2; doña María Hernández de Vázquez de Zafra, 5; doña Blanca Martín de Duclós, 5; señorita de Guinea, 2; doña Coronada Vizcaino de Zarza, 5; señorita María Teresa Esparducer, 2; señorita de don Bartolomé Toranzo, 2.50; doña Josefina López de Mora Romero, 5; señorita Aurora Vázquez García, 5; señora de don Joaquín Palacios, 2; señora de don Francisco Suárez, 2; Doña Josefina Mora de López Escáñon, 1; doña Mercedes de la Corte Zamora, 2; doña Manuela de la Corte de Mora Doblado, 5; doña Emilia Sánchez de Robles, 5; doña Emilia de la Corte de González, 2; señorita de Martínez "La Granadina", 2; doña Pura García de Bermejo, 5; señora de don Juan Miguel Rodríguez, 5; señora de don Aurelio Ferrán, 5.

Doña Manuela Herrera de Jorva, 3; señora de don Ramón Moreno Quesada, 2; señora de don Róstitulo Santos, 3; señora viuda de Rafael López, 3; doña Soledad López de Fedriani, 5; doña Amelia Ugarte de García Ramos, 10; señora de don Gaspar Nuñez, 2.

Doña Petra Hernández de Regalado, 5; señoritas de Martín Cabel, 10; señora de don Alfonso Lebourg, 5; doña Ana Pérez Peral de García, 10; doña Olimpia Meneses de Checa, 10; doña Lucía Jiménez de Delgado Lazo, 10; doña María Olea de Azqueta, 5; señorita Anita Quintero Morales, 100;

Doña Paulina Callero de Pozo, 5; señorita Carmen Mascaró Barba, 5; señorita Angela Mascaró Barba, 5; doña Teresa Villalonga, 5; doña Francisca Rama de Barre, 5.

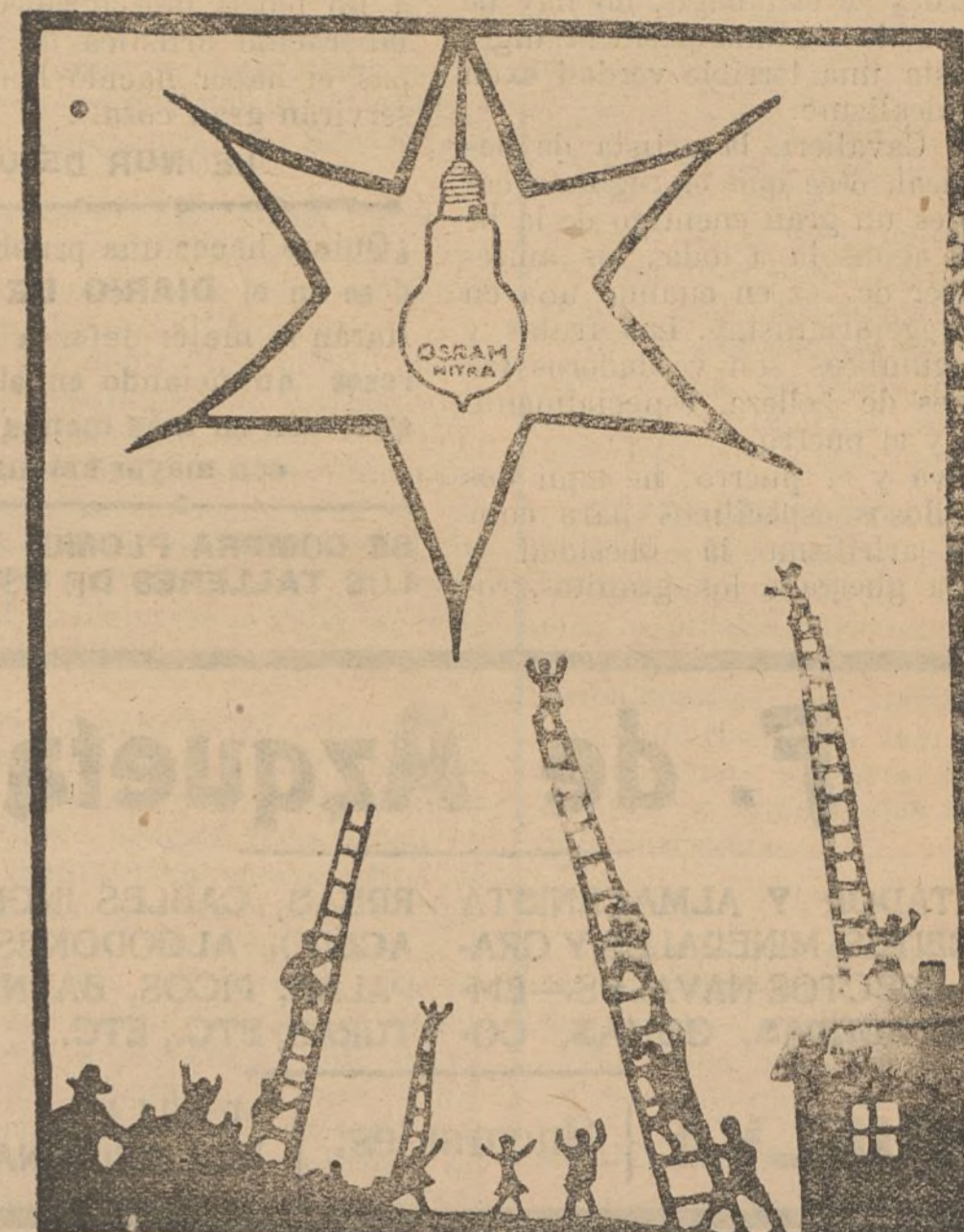
Suma y sigue: pesetas 699.50.

POR FIN DE TEMPORADA

Se realizan con un cuarenta por ciento menos de su valor todos los tejidos de invierno, pudiendo comprar con gran ventaja abrigos, pieles, impermeables, paraguas, toquillas, bufandas, pañería y demás tejidos en general.

Diego Fidalgo

Precio fijo Concepción 19 Huelva



Por su esplendor increíble ha llegado la Osram-Nitra hasta hacerse inaccesible.

"ROCALLA"

A los señores propietarios de fincas urbanas, a empresas industriales, arquitectos y maestros de obras les interesa conocer el PRODUCTO «ROCALLA» de fabricación española.

Esta pizarra artificial de cemento y amianto comprimidos, se está empleando con feliz resultado en la construcción de tejados, cielos rasos, plafones, paredes húmedas, revestimientos, etc., etc.

Fácil y económica colocación, con presupuestos facilitados por técnicos de a casa.

Para informes dirigirse al representante exclusivo en Huelva y su provincia

D. JOSÉ LOPEZ GARCIA

DUQUE DE LA VICTORIA, 8.—HUELVA



Siemens Schuckert-Industria Electrica, S. A.

Oficina Técnica: Sevilla

Calle Zaragoza, 29 Apartado 58



Artismo Reina-Gota URIARTRIL

Bicicletas THOMANN

Ventas a plazo y contado M. del Castillo.—Huelva

'LA GLORIA'

Nuevo establecimiento de Ultramarinos M.VY EE BREVE, APERTURA

GENERAL AZCARRAGA, HUELVA

SE COMPRA PLOMO VIEJO EN LOS TALLERES DE ESTE DIARIO

LOS NIÑOS DE PECHO NO DEBEN TOMAR LECHE DE VACA

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se ve en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo. Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aun es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aun es peor la de oveja.



El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula, y para embarazadas y para las señoras que crían, a las que les aumenta la leche.

AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exijase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.—Montera 18, Madrid

CASAS QUE VENDEN EL «GLAXO»: Avila Vázquez y C., calle Concepción; Valeriano Clordia, Concepción, 12; Borrero Hermanos, calle Sagasta; Casimiro Caballero, Sagasta, 3; Juan Mateo Jiménez, Joaquín Costa, 1; Juan Rodríguez, Joya, 24, y otras.

CRONICAS FEMENINA

La belleza y la higiene

Aunque el tema no sea muy poético, vamos a hablar de la belleza y de la higiene. Pongamos antes un ejemplo: el ambiente artístico de un hermoso salón donde las lámparas, las flores y los "hibelots" de precio están repartidos con gusto exquisito, no existiría si los muebles estuviesen llenos de polvo; antes que los dedos sutiles de la dueña de la casa ordenen flores y cactíviches ha hecho falta que pasen por allí el cepillo y la escoba, el plumero y el trapo...

Pues bien, la misma prosaica relación que existe entre el plumero y el "hibelot" existe también entre el rostro y el estómago; no hay belleza posible sin una perfecta digestión; esta una terrible verdad exenta de idealismo.

Lina Cavallieri, la artista de belleza ideal, dice que el régimen carnívoro es un gran enemigo de la belleza, y aconseja a todas las mujeres hacer de vez en cuando una cura de vegetarianismo. Las frutas y las hortalizas son verdaderos talismanes de belleza, especialmente la uva y el puerro.

La uva y el puerro; he aquí dos maravillosos específicos para combatir el artritisimo, la obesidad y hacer la guerra a los granitos, ro-

jeos y demás impurezas del rostro. La miel es también un elixir de larga vida y un producto de belleza. Da carbono a la sangre, favorece la digestión, perfuma el aliento. Excelente depurativo, purifica el cutis lavándose con agua en la cual se haya disuelto un poco de miel, se obtiene un cutis de camelia.

La tila es la esposa de Venus. Nuestras abuelas tomaban tila por coquetaría, porque calma los nervios y aclara el cutis, y según dicen, Ninón de Lenclós echaba dos libras de flores de tila en su baño.

¡Yaya usted a saber!... En una ocasión lei que Ninón se bañaba en leche, otra vez en trambuesas y ahora con tila...

En fin, lectoras, seguid estos consejos; ahora bien, temo mucho que si no tenéis que agradecer a la colaboración artística de vuestros papás el haber nacido bonitas, no os servirán gran cosa...

LEONOR DE ULOZAGA

¿Quiere hacer una prueba anunciándose en el DIARIO DE HUELVA? Harán la mejor defensa de sus intereses anunciando en el periódico que vean en más manos, circulando con mayor extensión

SE COMPRA PLOMO VIEJO EN LOS TALLERES DE ESTE DIARIO

Sucesos

ENTRA POR EL TEJADO PARA DORMIR LA "MONA"

Ante la Guardia civil del puesto de Cortelazor, se presentó Visitación Sánchez Rodríguez, denunciando que encontrándose acostada en su domicilio había sido sorprendida por un hombre, que penetró en su casa, ignorando con que fin ni el lugar por donde.

Seguidamente la Benemérita se personó en dicha casa, encontrando acostado en la cama de la denunciante a Pedro Bejarano Vázquez, el cual estaba en estado de embriaguez.

Este manifestó que había entrado en la casa, por un hueco que hizo en el tejado y otro en el piso del doblado.

Pedro añadió que desde hace algún tiempo sostiene relaciones amorosas con Visitación y que penetró en la casa por el tejado, después de haber golpeado la puerta, sin que aquella le contestara.

El denunciado fué detenido

POR CAUSAR DAÑOS

En Isla Cristina, por causar daños valorados en 180 pesetas, en las instalaciones eléctricas, han sido denunciados los vecinos de Ayamonte Ismael Campos Perez, Antonio Reyes, Miguel Sanchez, y un

tal Francisco, hijo del práctico de este último pueblo

Se acusa a Francisco como el principal autor de semejante fechoría.

CASA CHAZETA FABRICA DE Cocinas económicas, fogones y Termos para baños «CHAZETA» (Marca registrada) Bustos Tavera, 13 SEVILLA

Notas marítimas (9 febrero 1924) BUQUES ENTRADOS "Saint Pierre" francés de Carlagenia con carga general. "Vicente Ferrer" español de Cádiz con carga general. "Melilla" alemán de Ayamonte con carga general. DESPACHADOS Ninguno.

Un bando del alcalde

Por providencia dictada en este día por el señor concejal delegado don José Gomez de la Cruz, juez instructor del expediente incoado para el esclarecimiento de las responsabilidades que pudieran derivarse con motivo del derrumbamiento de varios sectores de la cerca del nuevo Cementerio, acordó se haga saber al público en general, que todos los vecinos mayores de edad, podrán deponer en el mismo por escrito o de palabra, cuantos datos o antecedentes crean convenientes a la depuración de responsabilidades, haciendo constar que las denuncias anónimas no serán escuchadas, pudiéndose llevar a efecto en la Secretaría municipal, ante el secretario especial don José Trianas Carrión, oficial de la misma todos los días y horas de 11 a 13 a excepción de los domingos.

Huelva 8 de Febrero 1924.—El alcalde, ANTONIO VAZQUEZ PEREZ.

UNA BUENA NOTICIA PARA V. CALLOS y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. Una caja, basta. 75 centimos. Farmacia de BORRERO HERMANOS. Solo son grandes y ricos los pueblos que se anuncian. Anúnciese en DIARIO DE HUELVA

SIMON MARCO. --Muebles

Especialidad en dormitorios completos de todas clases a precios baratísimos. --Talleres en casa. --Trabajos esmerados. Se construyen toda clase de encargos y se dan facilidades en los pagos. Despacho a cargo de JULIO DUTOIT Ernesto Deligny, 6. --Huelva

¡MADRES! ¿QUERIS A VUESTROS HIJITOS? PUES DADLES MALTARINA EL ALIMENTO PERFECTO, IDEAL, QUE ASEGURA SU NUTRICIÓN Y BUEN DESARROLLO ¡SE DIGIERE SIEMPRE! De venta en los establecimientos de Ultramarinos, Farmacias y Droguerías. LEA V. "DIARIO DE HUELVA"

F. de Azqueta

IMPORTADOR Y ALMACENISTA DE ACEITES MINERALES Y GRASAS. --EFECTOS NAVALES. --EMPAQUETADURAS, GOMAS, CO-

RRERAS, CABLES INGLESSES DE ACERO, ALGODONES, LONAS, PALAS, PICOS, BARNICES, PINTURAS, ETC., ETC.

HUELVA { Sucursales: MELILLA ISLA CRISTINA

¡Automovilistas!

La próxima primavera se venderán miles de automóviles

Bignan-Salmson

cuyas características son ECONOMIA, SOLIDEZ Y VELOCIDAD

Solicitamos agentes en esta región.

Enviamos catálogos a quien los solicite y ofrecemos inmejorables condiciones para los representantes.

CASA LANDALUCE

Marqués del Riscal, 7 MADRID



COMERCIANTES

¿Queréis un buen libro para llevar vuestras cuentas? En estos talleres se confeccionan de todos los tamaños que se deseen y a precios sumamente baratísimos

La máquina predilecta



CASA EN SEVILLA: RIVERO, 7

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquier otra marca y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir. Pídala a prueba a los agentes exclusivos.

Orbis, S. N., Madrid. --Fortaleza, 17. --Teléfono 44-58 M.

BARCELONA: Balmes, 12. --VALENCIA: Mar, 8. --BILBAO, Ledesma 18 PALMA: Quinta, 7. --TOLEDO: Comercio, 14

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL, se vende máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. --Resparticiones en taller bien montado. Se hacen copias a máquina

Muebles prácticos para oficinas. --Pídanse presupuestos para instalaciones completas.

La obra más formidable del mundo



Un puente sobre el Atlántico

Esta es la obra verdadera de hispanoamericanismo práctico que realiza el

Anuario de la América Latina

Los millones de datos y cifras de esta obra se refieren al comercio, la industria, la ganadería, la minería, la agricultura, etc., en las veinte Repúblicas Hispanoamericanas, Puerto Rico e Isla Filipinas. Doce mapas geográficos y de comunicaciones, y numerosos dibujos. Contiene además, una gran Sección Estadística con cifras de Indígenas, Comerciantes, etc., de casi todos los países del Globo.

Aranceles de Aduanas de las Repúblicas Hispano-Americanas

Dos tomos sólidamente encuadernados: 75 pesetas Franco de portes en toda España

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A. Sección F. -- Calle Consejo de Ciento, número 240 -- BARCELONA

Especialidad en trabajos comerciales

Anemia, tuberculosis, Neurastia, Catarros crónicos, etc. TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias Laboratorios: "A. LLOPIS" Rosales, 8 y 12 -- Madrid



Máquinas para coser y bordar Las de mejor resultado y las más elegantes.

Wertheim

Dirección general en España: Rápida (S. A.) Aviñó, 9, Barcelona :: Apartado 738 Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

F. DE AZQUETA

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Exportación de productos regionales Fletamentos Consignaciones

Huelva

CASA TRAVIESO

FÁBRICA DE AGÜARDIENTES Y LICORES Especialidad PONCHE TRAVIESO VINOS, REFRESCOS, CERVEZAS

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA INDUSTRIAS Y CALEFACCION Gravina y José Nogales, Huelva

"COLECCION UNIVERSAL" La mejor biblioteca popular

Acaban de aparecer: VIAJE A ITALIA, por el Presidente de Rosses, Tomo II. Ptas. 1'50. SUEÑO DE UNA NOCHE DE SAN JUAN, por Shakespeare. Ptas. 1. CUENTOS, por Hoffmann. Tomo IV. Ptas. 0'50. MEMORIAS DE MI VIDA, por Goethe, Tomo III y último. Ptas. 2. LOS SUEÑOS, por Francisco de Quevedo. Tomo III y último: «La hora de los dos» y «La fortuna con seso». Ptas. 1. MIS PRISIONES, por Silvio Pellico. Ptas. 1'50. CUENTOS POPULARES RUSOS, por Afanasiev, Tomo I. Ptas. 0'50. EL PIRATA, por Walter Scott. Tomo I. Ptas. 2. Publica mensualmente diez números al precio de 50 céntimos cada uno. Suscripción trimestral, 15'50 ptas. --Envío certificado. --Catálogos gratis. RIO ROSAS, 24. --CALPE. --MADRID